



AYUNTAMIENTO DE MARÍA
PLAZA DE LA ENCARNACION, s/n
04838 MARÍA (ALMERÍA)
Telf: 950.41.72.00
Fax: 950.41.70.80

B A N D O

DON JOSÉ ANTONIO GARCÍA ALCAINA, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARÍA (ALMERÍA),

Al objeto de que se reúnan las condiciones de salubridad y ornato público.

HAGO SABER,

Que los solares sitos en el término municipal de María que no reúnan las condiciones de salubridad y limpieza necesaria, en un plazo de 15 días, los propietarios deberán proceder a su limpieza, y en el caso de no llevarla a cabo, se iniciará el correspondiente expediente sancionador, sin perjuicio de que por parte de este Ayuntamiento se ordene la ejecución subsidiaria, siendo los gastos de cuenta del propietario.

Se recuerda que, en caso de producirse algún incendio en dichos solares, la responsabilidad es del dueño del solar.

Lo que se hace público para el general conocimiento.

En María, a 26 de junio de 2025.

EL ALCALDE PRESIDENTE

José Antonio García Alcaina

Ayuntamiento de María (CIF: P-0406300-D), Plaza de la Encarnación 1, 04838 María (Almería)
telf.: 950417200 Fax: 950417080 registro@maria.es www.maria.es

Código Seguro De Verificación	7CtYD6k/a04m16o1+f3Qkw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Garcia Alcaina - Alcalde Ayuntamiento de María	Firmado	26/05/2025 09:50:06
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/7CtYD6k%2Fa04m16o1%2Bf3Qkw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

